

	Euros
Activo:	
Inmuebles	65.099,09
Tesorería	50.972,56
Total Activo	116.071,65
Pasivo:	
Capital social	79.634,10
Reservas	32.992,12
Resultado del ejercicio	3.445,43
Total Pasivo	116.071,65

Igualada (Barcelona), 9 de enero de 2004.—El liquidador único, José Oliva Tristany.—1.990.

SH-94, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAMPING MASIA CAN COROMINES, S. L.

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de SH-94, S.L., y Camping Masia Can Corominés, S.L. (unipersonal), celebradas el día 30 de diciembre del 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de SH-94, S.L., de la Sociedad Camping Masia Can Corominés, S.L. (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las Sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Girona el 24 de diciembre del 2003. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de septiembre del 2003.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero del 2004.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Maia del Montcal, 12 de enero de 2004.—La Administradora, Sarah Alison Horne.—1.540.
y 3.^a 26-1-2004

SOCIEDAD EUROPEA DE COOPERACIÓN FARMACÉUTICA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 16 de enero de 2004, acordó, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el Paseo de la Castellana, 53, Madrid (España), el día 4 de marzo de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 5 de marzo de 2004, a las once horas, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la sociedad, así como aprobación de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de las reservas a la compensación de pérdidas.

Tercero.—Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas de la sociedad por importe de 120.000 Euros, mediante la amortización de las acciones existentes. Simultáneo aumento del capital social por importe de 90.300 euros mediante aportaciones dinerarias y establecimiento de la posibilidad de suscripción incompleta. Modificación de los artículos 6, 8, 11, 15, 17, 21, 22, 23, 26 y 27 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades solidarias a los miembros del Consejo de Administración para que lleven a cabo las actuaciones necesarias para la correcta ejecución, protocolización e inscripción de los acuerdos que se adopten, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Igualmente podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos sociales propuestas y el informe escrito justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración, así como el informe de verificación del auditor de cuentas relativo al balance que servirá de base para la operación de reducción de capital propuesta.

Los accionistas podrán igualmente pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Milán, 16 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Vittorio Botti.—2.044.

SOCIEDAD GENERAL DE ARCHIVOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima (en adelante S.G.A. Information Management, Sociedad Anónima), se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, señalando al efecto el día 10 de febrero de 2004, a las diez horas treinta minutos para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, volver a acordar el cambio de denominación de la sociedad operado como consecuencia de la fusión impropia de la entidad Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima (entidad absorbente) y S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal (entidad absorbida), al haber adoptado la sociedad absorbente la denominación de la sociedad absorbida, según acuerdo de fusión adoptado por la junta general extraordinaria de Sociedad General de Archivos, Sociedad Anónima el día 16 de septiembre de 2003 y por el socio único de S.G.A. Information Management, Sociedad Limitada Unipersonal.

Segundo.—Nueva redacción del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Puig Fisa.—1.999.

SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD, S. A.

Sociedad en liquidación

La junta general y extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2003, aprobó el siguiente balance final de liquidación cerrado el 30 de noviembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Tesorería	29.836,66
Total Activo	29.836,66
Pasivo:	
Capital	101.989,70
Diferencias ajuste Capital	2,05
Remanente	-91.559,82
Resultado	9.203,28
Fondos propios	29.836,66
Total Pasivo	29.836,66

Madrid, 16 de enero de 2004.—El Liquidador, don Javier Fábregas Grau.—1.771.

SOLAJAVED, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil tres, se acordó, por unanimidad, disolver la sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución y que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	901.518,20
Inmovilizaciones inmateriales	18.030,30
Concesiones administrativas (a valor adjudicación)	18.030,30
Inmovilizaciones materiales	883.487,90
Construcciones (a valor adjudicación)	883.487,90
Total Activo	901.518,20
Pasivo:	
Fondos propios	901.518,20
Capital suscrito	246.414,96
Capital social	246.414,96
Reservas	658.682,52
Reserva legal	24.641,50
Reservas	634.041,02
Resultado del ejercicio	-3.579,28
Pérdidas y Ganancias	-3.579,28
Total Pasivo	901.518,20

S'Agaró (Girona), 29 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Rosa Camps Meseguer.—1.776.